

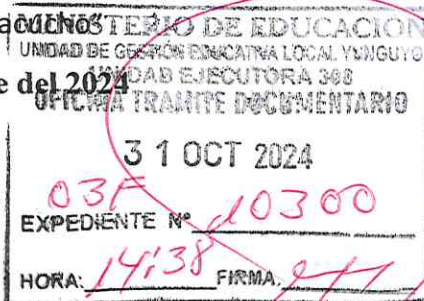


PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación PunoUnidad de Gestión
Educativa Local
YunguyoInstitución Educativa
Primaria N° 70272
Villa Santa Rosa

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la
conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Suana, 31 de octubre del 2024

**OFICIO N° 027 - 2024-D.IEP N° 70272 – V.S.**

SEÑOR : LIC. Efrain, CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

ASUNTO : REMITO PROGRAMACIÓN DE VACACIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO Y
ADMINISTRATIVO DE LA IEP N° 70272 VILLA SANTA ROSA, PERIODO 2025.

REFERENCIA : LEY N°29994, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO DL N°276-
LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DSN°
005 -90-PCM,RVM 081-2023- MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a su digno despacho con la finalidad de saludarle cordialmente y poner de su conocimiento sobre la PROGRAMACION DE VACACIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO de la Institución Educativa Primaria N° 70272 Villa Santa Rosa periodo 2025, para lo cual se adjunta los siguientes cuadros.

ROL DE VACACIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA IEP.N° 70272 VILLA SANTA ROSA						
APELLIDOS Y NOMBRES		DNI	CODIGO MODULAR	CARGO	VACACIONES	
					INICIO	FIN
01	MAMANI MAMANI Emiliana	40099021	0221499	Personal Directivo	15/01/2025	15/02/2025

ROL DE VACACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA IEP.N° 70272 VILLA SANTA ROSA						
APELLIDOS Y NOMBRES		DNI	CODIGO MODULAR	CARGO	VACACIONES	
					INICIO	FIN
01	CHUI CHALCO Guillermo	41300315	0221499	Personal de Servicio	01/10/2025	31/10/2025

Motivo por el cual recorro a su digna autoridad para quien corresponda se tramite el presente informe.

Sin otro particular, reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente



RESOLUCION DIRECTORAL N-°020-2024 -D.I.E.P.N° 70272 VILLA SANTA ROSA - UGEL

YUNGUYO

Villa Santa Rosa 31 de Octubre del 2024

Visto el Oficio Múltiple N-°0245-2024-GRD-DREP-UGEL-Y/RR.HH. de fecha 29 de octubre mediante el cual el Titular de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, dispone la necesidad de aprobar el Rol de Vacaciones del Personal Directivo y Administrativo para el año lectivo 2025.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 102, inciso d) del DL. N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y De Remuneraciones del Sector Publico, establece que; "Los trabajadores tiene derecho a gozar anualmente de 30 días de vacaciones renumerados salvo acumulación convencional de hasta Dos periodos".

Que, según artículo 102, del D.S. N-° 005-90-PCM. Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico, establece que las "vacaciones Anuales y remuneraciones establecidas en la Ley, son obligatorias e irrenunciables, se alcanza Después de cumplir el ciclo laboral y pueden acumularse hasta dos periodos de común acuerdo con la entidad, preferentemente por razones de servicios. El ciclo laboral se obtiene después de Acumular doce (12) meses de trabajo efectivo, computándose para este efecto las licencias Remuneradas y el mes de vacaciones cuando corresponda.

Que, de acuerdo a lo informado por el encargado del control de Personal, resulta necesario Aprobar el Rol de Vacaciones del Personal Administrativo para el año lectivo 2025; el mismo que ha sido coordinado con el Personal Directivo y Administrativo de la Institución Educativa.

De conformidad con el TUO de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General", Ley N° 28044 Ley General de Educación, D.L. N° 276 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 005-90-PCM y la RM. N° 571-94-ED. Reglamento de Control de Asistencia y permanencia del Personal,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Rol de Vacaciones correspondiente al año 2025 del Personal administrativo que se detalla en el anexo adjunto de la presente, que laboran en la I.E.P.N.70272 Villa Santa Rosa del distrito de Yunguyo, provincia Yunguyo. Conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución al personal detallado en el anexo 01 adjunto a la presente.

Artículo 3°.- Remitir la presente Resolución a la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, el Rol de Vacaciones del periodo 2025 para fines y conocimiento.

Artículo 4°.- Dar cumplimiento el Rol de vacaciones correspondiente al periodo laborado 2024.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase:

 *Lic. Emiliana Mamani Mamani*
C.M. 1040099021

ANEXO 01

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION EDUCATIVA	DISTRITO	FECHA DE USO VACACIONES		PERIODO
			INICIO	FINAL	
Emiliana, MAMANI MAMANI	70272	Yunguyo	15/01/2025	15/02/2025	2025
Guillermo, CHUI CHALCO	70272	Yunguyo	01/10/2025	31/10 /2025	2025



 Lic. Emiliana Mamani Mamani

 C.M. 1040099021

 DIRECTORA (e)